

01/03/18 Ho. 11:30
 Expediente: 85 Folios: 4
 Expediente N°
 Expediente N°
 Expediente N°

Ushuaia, Marzo de 2018

**Al Presidente del
 Consejo Deliberante
 Sr. Juan Carlos Pino
 S...../.....D**

Por medio de la presente los vecinos del barrio "El Progreso" nos dirigimos a usted y por medio suyo a los Sres Concejales a fin de pedir de su colaboración para gestionar mediante el área que corresponda la solución de las siguientes necesidades que tiene el barrio.

Aplicar la ordenanza N°5185, sancionada en diciembre del año 2016 y promulgada en Enero del año 2017, la cual establece el sentido único de circulación vehicular en sentido este/oeste, sobre la calle José María Scriva entre las calles Onas y su intersección con la calle Darwin.

Colocar reductores de velocidad solicitados para la misma y para la calle Lirio de los Valles en el pedido de resolución N° 474/2016. Dicho pedido se elaboro en misma fecha que la ordenanza.

Aclaremos que con respecto a los reductores de velocidad se coloco solo uno de los dos que se piden para la calle Monseñor Scriva y sobre Lirio de los Valles todavía no se coloco ninguno.

Necesitamos que se coloquen todos los reductores pedidos en la resolución.

Mantenimiento completo de la plaza del barrio, denominada "Plazoleta Infantil", ubicada entre las calles Gdor. C. Moneta y su intersección con Monseñor Scriva de nuestro barrio.

La misma no tiene los juegos en condiciones, esta falta de cerco perimetral, no cuenta con cesto para residuos y hay una zanja en un costado producto de una inundación de hace unos años. Lo que demuestra la falta de mantenimiento de la plaza y el abandono en el que se encuentra el barrio.

Si bien se acercaron a trabajar en la plaza, no fue completo el mantenimiento, ya que se arreglaron dos juegos y se corto el pasto. La plaza necesita ser hecha a nueva!!, con veredas, cerco, etc.

Aprovechamos esta oportunidad para solicitar cartelería de señalización de espacios públicos Ej: (Cuidado Plaza, Prevención jardín de Infantes, etc).

Esta solicitud se realiza debido a que el ejecutivo no esta actuando ante los varios reclamos realizados por los vecinos, además no esta teniendo en cuenta el riesgo y las complicaciones que tienen los peatones que circulan con niños hacia el jardín N°15, El Polideportivo Ana Giro y la escuela especial Kayuchenen y demás lugares de la zona.

En estos momentos estamos iniciando el periodo escolar y no hemos logrado mejoras con respecto a los pedidos. Sabemos que no es una tarea fácil, pero las mismas se vienen solicitando ya hace más de un año.

Pedimos por favor tener en cuenta a los vecinos, ciudadanos y turistas que transitan por nuestro barrio y ciudad.

Se adjuntan copias de pedidos realizados con anterioridad.

A la espera de una pronta y favorable respuesta, lo saludamos muy atentamente.

Pichler
 LEANDRO
 30566477

[Handwritten signatures and names with contact information]

Frontal (legado)
 DNI 34-103512

VASQUEZ
 DNI 20582841
 cel. 2901-536783

BONIFATE R.
 DNI 2915709

marlines Carmen
 DNI: 20 619.618

CRISTINA CONSTANZA
 DNI 20 886096

ROMERO FULGENIO
 28.359.671

JUAN BAZAN
 21 222886

Requin Yanina
 35.016.179

W. Colina
 29 101310

LUIS
 25.730.008

276091625


CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 20-09 Ho. 13:02

Numero: 1486 Fojas: 1

Expte. N°

Girado:

Recibido: 

Ushuaia, de septiembre de 2016

AL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DELIBERANTE
Sr. PINO, Juan Carlos

Por medio de la presente, los vecinos del Barrio "El Progreso" nos dirigimos a usted a los efectos de solicitarle tenga a bien modificar el sentido de circulación de la calle Monseñor Scriva entre las intersecciones con calle Darwin y Moneta, es dable aclarar que la misma se encuentra al día de la fecha como doble mano, lo que dificulta la trasitabilidad en horas pico, teniendo en cuenta que en los alrededores existe un Colegio Secundario, un Jardín de Infantes, una plaza de recreación y la Escuela Especial Kayu Chenen, sin mencionar los innumerables roces con vehículos de los residentes del Barrio y sin pasar por alto las pérdidas de mascotas que tenemos a la fecha por la complejidad que genera circular en un espacio reducido sin posibilidad de maniobra.

Habiendo dicho esto, aprovechamos la oportunidad para solicitar, se gestione por medio de quien corresponda, la colocación de reductores de velocidad como así también señalización vial limitando la velocidad de transito, por los motivos expuesto anteriormente.

Existen al día de la fecha, registros, y antecedentes de modificaciones en otros puntos de la ciudad por los mismos motivos, por tal razón es necesario que se gestione lo más Urgente posible nuestra petición, para así mejorar la circulación de la calle, y dar seguridad a los peatones que circulan todos los días caminado por este lugar.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable, saludamos a usted muy cordialmente.-

Mano de Flores
17661195

Flores
DNI 27140203

SACIA VASQUEZ
28.509.586
FERNANDEZ JOSE
2893.503

CORDAS
2561322
cordas
35.211.931
Norena Villacord
14.902.992

Vasquez Paula
33.140.981

Nº 720210 cordas
DNI 16.380.801

Alvarez
DNI 20824322
Alvarez
DNI 28523803

Alvarez
23183845
Alvarez
1692421

Alvarez
DNI 2206700

Alvarez
179457

Al Dpto. Parques y Jardines
S...../.....D

Por medio de la presente y en carácter de referente del barrio "El Progreso" me dirijo a usted a fin de solicitarle se realice un mantenimiento a la plaza del barrio, denominada "Plazoleta Infantil", ubicada entre las calles Gdor. C. Moneta y su intersección con Monseñor Scriva de nuestra ciudad.

La misma no tiene los juegos en condiciones, esta falta de cerco perimetral, no cuenta con cesto para residuos y hay una zanja en un costado producto de una inundación de hace unos años, lo cual demuestra la falta de mantenimiento.

Por esta razón le pedimos tenga a bien poder realizar algunas mejoras en la misma y las reparaciones de los juegos.

Con respecto al cerco les solicitamos en lo posible sea realizado con tejido y con una altura considerable para que no salga la pelota a la calle cuando los niños juegan, este es de mucha necesidad ya que la calle es muy transitada y al no tener otro espacio los nenes juegan en la plaza, corriendo peligro cuando sale la pelota y van a buscarla de ser atropellados.

También habría que trabajar en las filtraciones de aguas servidas que tiene la misma y ver la posibilidad de mejorar con relleno al lado de una escalera de uso público.

También solicitamos que se levante y se coloque el cartel de identificación del barrio, el cual se encuentra caído.

Desde ya le quedo muy agradecido y a su disposición para poder dialogar con respecto a alguna inquietud que haya respecto al pedido.

A la espera de una pronta y favorable respuesta lo saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 06755
FECHA 15/12/17 HORA 12 ⁴⁰
RECIBIDO POR <i>[Signature]</i>

José A. Vásquez
D.N.I 30582841
Cel:2901-536783

[Signature]

RECIBIDO POR
FECHA
NOTA REGISTRADA N°
DIVISION
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Ushuaia, de diciembre de 2017

A la Directora del Dpto. de Barrios
Sra Liliana Heredia
S...../.....D

Por medio de la presente los vecinos del Barrio "El Progreso", solicitamos su colaboración para gestionar ante el ejecutivo municipal, mediante el área que corresponda la reconstrucción de la plaza del mismo denominada "Plazoleta Infantil", ubicada entre las calles "Monseñor Scriva" en su intersección con "Gobernador Monetta".

La misma esta falta de mantenimiento desde hace varios años, observándose en la misma el deterioro de los juegos y los que están se encuentran en malas condiciones, también esta carente de un recipiente para residuos, un cerco perimetral, limpieza de los alrededores, etc.

Debido a esto se pide su colaboración para poder hacer una reconstrucción de la misma y ser reacondicionada para que los niños puedan disfrutar del espacio de la mejor manera.

Solicitamos por favor las siguientes mejoras en:

- Juegos
- Cerco perimetral
- Cesto para basura
- Limpieza general
- Mejoramiento del suelo con ripio

Quedamos a la espera de una pronta y favorable respuesta y a su disposición para cualquier tipo de colaboración que necesite.

José A. Vázquez
D.N.I 30582841
Cel:2901-536783



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 06754
FECHA 15/12/17 HORA 12:40
RECIBIDO POR <i>[Signature]</i>